

DECRETO N° 5.846 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, EVELYN NEVENKA CASTILLO JARA.

Laja, 15 de septiembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo Nº 142 del 15.09.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- AUTORÍZASE, un día de permiso administrativo, a Evelyn Castillo Jara, Enfermera del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 16 de septiembre de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

AJA KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL S ALCALUE O JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM /
- Departamento de Salud (2)